



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO, A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO ROSARIO PALMER. PROPONENTE: SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA

EXPEDIENTE No. 00030-2010-SLO-SE

HISTORIAL LEGISLATIVO

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 31 de agosto de 2010, tomada en consideración el 1ro. de septiembre del mismo año y enviada a Comisión el 2 de febrero de 2011.

SÍNTESIS

La Comisión se reunió para analizar el contenido del Proyecto de ley, el cual tiene como objeto aumentar de veinticinco mil trescientos cuarenta y seis pesos (RD\$25,346.00), a la suma de cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00) mensuales, la pensión del Estado que actualmente recibe el señor Alejandro Rosario Palmer. Tomando en consideración su larga trayectoria de 59 años laborando en la Administración Pública, ocupó diversas funciones, entre las que se puede citar: cartero en la Dirección General de Correos, encargado de estadísticas del ayuntamiento de Comendador, auxiliar secretario del ayuntamiento de Comendador, secretario del hospital Rosa Duarte, síndico municipal, gobernador provincial y diputado por la provincia Elías Piña, desempeñando cada una de estas funciones con honestidad, dedicación y vocación de servicio.

El señor Alejandro Rosario Palmer fue pensionado mediante la Ley No. 20-01, del 1ro. de febrero de 2001, asignándole una pensión de RD\$ 25,346.00, pero en razón de que la misma no le alcanza para enfrentar los gastos de su manutención y compra de medicinas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir Informe Favorable con las siguientes modificaciones:**

1.-Eliminar el Visto que reza de la siguiente manera:
..."Visto: Los Reglamentos del Senado..."

2.-Numerar la parte dispositiva de este Proyecto de ley de la siguiente manera:

"...Artículo 1.-
Artículo 2.-...."

La Comisión se permite solicitar al Pleno la sugerencia de modificación y la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Presidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro

EDIS FERNANDO MATEO
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
5 de abril 2011